

BASES XX CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA AÑO 2023

- 1.- Podrán concurrir a este Certamen los artistas que lo deseen mayores de 16 años sin límite de edad.
- 2.- En esta edición el concurso se desarrollará en el casco urbano, panorámicas de la ciudad de Daimiel y Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.
- 3.- El certamen se celebrará el próximo día **19 de agosto entre las 9:00 y las 16:30 horas**, comenzando con la recepción y la inscripción de los participantes a las 9:00 horas de la mañana en la Casa de Cultura C/Gregorio Molinero ,9. (PARTERRE)
- 4.- La técnica será libre, realizándose en soporte rígido, que se presentará totalmente en blanco, con dimensiones mínimas de 50 cm. en alguno de sus lados. El soporte será sellado y numerado por la organización entre las 9'00 y las 10'00 horas. El concursante deberá llevar el material a utilizar, incluido caballete.
- 5- El Jurado será presidido por la Concejal de Cultura y actuando como secretaria la Coordinadora del Área. Dicho jurado estará formado por personas relacionadas con las artes plásticas, y como novedad podrán los patrocinadores formar parte del jurado (**en todo momento asesorados por el jurado**), según el orden del patrocinio que rijan las bases.
- 6- La recepción de obras terminadas se realizará a partir de las 16:30 horas en la Plaza de España. El Jurado a partir de la exposición de las obras (con el número de orden que se les entregó puesto en lugar visible) dispondrá del tiempo necesario para la selección de las mismas y la adjudicación de los premios. La entrega de los premios tendrá lugar inmediatamente después del fallo del jurado en la PLAZA DE ESPAÑA.
- 7- Los cuadros se expondrán este año en la Plaza de España y en el circuito a partir de la misma señalado para la exposición.
- 8- El Jurado podrá visitar a los creadores y valorará los materiales de los trabajos.
- 9.- El fallo del Jurado se hará público una vez finalizada la selección, realizándose el acto de entrega de premios con autoridades locales y patrocinadores en la PLAZA DE ESPAÑA.
- 10.- Se establecen los siguientes premios que patrocinará el Ayuntamiento y al que se sumarán los premios de los patrocinadores locales al Certamen.
- 11.- El premio local no podrá ser entregado a ningún participante que haya obtenido cualquier otro premio.

PREMIOS

- 1º 1000 euros (Ayuntamiento de Daimiel)
- 2º 500 euros (Maderas Fanega)
- 3º 400 euros (Iberfirmes)
- 4º 375 euros (Globalcaja)
- 5º 350 euros (Recreativos Removic)
- 6º 350 euros (Añil Estudio Creativo)
- 7º 300 euros (Grupo Dayfor)
- 8º 300 euros (Estación de Servicio Valcarce-Daimiel)
- 9º 300 euros (Embutidos Framarco)
- 10º 300 euros (Agencia de viajes Artravel)
- 11º 300 euros (Hotel Doña Manuela)
- 12º 300 euros (Persianas Mari Jose)
- 12º 300 euros (Premio Local Ayuntamiento de Daimiel)

OTROS PREMIOS:

- La Delegación de Turismo del Ayuntamiento, obsequiará a todos los participantes con una entrada para visitar la Motilla del Azuer.

- La Cooperativa Los Pozos de la localidad regalará una botella de vino a los ganadores del Certamen.

11.- Al ganador del primer premio se le invitará realizar una exposición en la Casa de Cultura de la localidad, antes de la convocatoria del Certamen del año anterior.

12.-El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso o alguno de sus premios.

13.-Las obras premiadas, que serán firmadas por sus autores a la entrega de premios, quedarán en propiedad del Ayuntamiento y de las entidades patrocinadoras de los premios de este Certamen.

14.- Las obras no premiadas podrán ser expuestas en el lugar determinado por la organización y podrán ser vendidas por los autores participantes en este Certamen.

15.-La organización preparará para los inscritos “un bocadillo y una bebida”, que retirarán en el momento de la inscripción.

16.- Para cualquier información, los interesados pueden dirigirse a la Casa de Cultura, calle Gregorio Molinero, 9. Teléfonos: 926260651-926260630 o en el email: cultura@aytodaimiel.es ó admvo.cultura@aytodaimiel.es

17.- El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación total de las bases que lo rigen. Cualquier incidencia no contemplada en las mismas podrá ser resuelta por el Jurado y la Organización, cuyas decisiones serán inapelables.

Daimiel 2023